

Tribunal Constitucional de Bolivia aprueba extender gobierno de facto de Jeanine Añez

El Ciudadano · 16 de enero de 2020



El Tribunal Constitucional de Bolivia aprobó este miércoles la ampliación de mandato de la senadora Jeanine Añez, autoproclamada presidenta tras el golpe de Estado contra Evo Morales.

Según información de la prensa local, el tribunal también dio luz verde a la gestión de los actuales senadores, diputados, alcaldes y gobernadores hasta la instalación del nuevo Gobierno resultado de los comicios fijados para el 3 de mayo, publicó *Telesur*.

Indica la nota que la derecha, instalada en el poder en Bolivia de facto, cuestionó reiteradamente el fallo de este mismo órgano que permitió al presidente Evo Morales participar en elecciones por un cuarto mandato.

Los golpistas acusaron al mandatario indígena de querer permanecer en gestión y, además, desconocieron los resultados de las elecciones celebradas en octubre pasado que le dieron la victoria.



Según información de la prensa local, el tribunal también dio luz verde a la gestión de los actuales senadores, diputados, alcaldes y gobernadores hasta la instalación del nuevo Gobierno resultado de los comicios fijados para el 3 de mayo . Foto: AFP.

El período de gestión para estos funcionarios vence el 22 de enero, sin embargo, la posesión de los funcionarios elegidos en octubre de 2019 no ocurrirá debido a la afrenta antidemocrática consumada en noviembre de ese mismo año.

«Ningún órgano del Estado Plurinacional puede ampliar el mandato (legislativo) por encima de la CPE (Constitución Política del Estado)», aseveró el mandatario constitucional, Evo Morales, el pasado viernes a través de su cuenta en *Twitter*.

“Lo que corresponde es acatar esa decisión y ojalá en poco tiempo tengamos pues el gobierno que todos los bolivianos queremos”, dijo, por su parte, este miércoles, el ministro de la Presidencia, Yerko Núñez, durante conferencia de prensa, publicó el diario peruano *La República*.

El 22 de enero culmina el periodo constitucional del 2015 al 2020, y debía ser posesionado un nuevo mandato. Sin embargo, este fue interrumpido desde que Evo Morales fue acusado de fraude, sin pruebas determinantes, en los últimos comicios electorales.

El presidente Evo Morales que ahora se encuentra en calidad de asilado político en Argentina reestructura su partido para ganar las elecciones presidenciales de Bolivia en las nuevas elecciones.

Sin embargo, desde el gobierno de facto de Jeanine Áñez, se inició una campaña de investigación a la gestión del ex-mandatario, para evitar que la izquierda vuelva al poder en Bolivia.

En las últimas semanas el Ministerio Público emitió una orden de captura internacional contra Morales por presuntos delitos relacionado al terrorismo.

Otras noticias de interés:



Gobierno golpista de Bolivia detiene al exministro Carlos Romero

Bolivia: así fue la masacre de Senkata de acuerdo con el relato de víctimas de la represión

Fuente: El Ciudadano